

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL
CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que participe en el proceso de selección para elegir a los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales solicitados y Finalidad.

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para cumplir con lo establecido en la convocatoria.

Dichas finalidades son las siguientes.

- ✓ Integrar los expedientes de los aspirantes a fin de verificar que reúnan los requisitos de idoneidad del cargo de Integrante del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- ✓ Difundir los nombres de los aspirantes que cumplan los requisitos previstos en la convocatoria correspondiente.
- ✓ Comparecencia ante la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asunto de la Frontera Sur; e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias a efectos de cumplir con el proceso selectivo.
- ✓ Difundir el nombre de la o las persona(s) que previo el proceso interno de selección, sean electos como Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de de Derechos Humanos.
- ✓ Para cumplir con la obligación de transparencia específica contenida en el artículo 79 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en versión pública.
- ✓ De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados del Procedimiento en mención.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

Datos personales solicitados.

- ✓ Currículum Vitae y documentación soporte.
- ✓ Acta de nacimiento.
- ✓ Credencial para votar
- ✓ Título profesional en la carrera de Derecho, Administración, Contaduría o similares, con una antigüedad de cuando menos cinco años.
- ✓ Carta de residencia expedida por la autoridad municipal (delegado municipal o Secretario del Ayuntamiento correspondiente)
- ✓ Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad no desempeñar ningún cargo como servidora o servidor público.
- ✓ Carta de aceptación de las bases y procedimientos de la presente convocatoria.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El H. Congreso del Estado de Tabasco trata los datos personales antes señalados para dar atención a lo que establece la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Además, los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de los derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública transparencia@congresotabasco.gob.mx

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 24/febrero/2023